

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EL TAMBO, CAUCA

RADICACIÓN : 2018-00444-00
PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADA : REINALDO MONTENEGRO MONTENEGRO

LIQUIDACIÓN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

El Tambo, Cauca, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020)

Cumpliendo lo ordenado en el numeral tercero del auto 1223 del 5 de diciembre de 2019, mediante el cual se ordenó seguir adelante la ejecución dentro del proceso de la referencia, en contra del demandado REINALDO MONTENEGRO MONTENEGRO, condenándolo en costas, y de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, procede la secretaria de este despacho a realizar la liquidación de costas de la siguiente manera:

COSTAS:

Valor de las agencias en derecho	\$ 620.000,00
Valor Notificación Personal	\$ 70.000,00
Valor Notificación Aviso (2)	\$ 70.000,00
	<hr/>
	\$ 760.000,00

Déjese a disposición de las partes por el término de tres (3) días, el cual correrá desde el día siguiente de la inclusión en la lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría de este juzgado por un (1) día

LA SECRETARÍA

CLAUDIA MARINA PERAFAN MARTÍNEZ